

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.006.

PARNUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 19 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—26.315.

PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de «Pefor, Sociedad Anónima», ha resuelto convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, carretera de Valldemosa, 10-A, bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 30 de junio, también a las veinte horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran, a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 2001.—El Administrador único, Pedro Antonio Fornés Tomás.—23.944.

PENSIER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la plaza de los Sitios, número 12, principal izquierda, a las diecisiete horas del día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y el 28 de mayo de 2001.

Segundo.—Aprobación y aplicación de los resultados del ejercicio del año 2000, y el que va desde el 1 de enero al 28 de mayo de 2001.

Tercero.—Acordar la disolución y, en su caso, la liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombrar Liquidadores y cesar a los Administradores, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Dar facultades a Consejeros o Liquidadores, si procede, para elevar a públicos los acuerdos precedentes, otorgando y firmando cuantas escrituras sean precisas, incluso de rectificación, ratificación, complementarias o subsanatorias que consideren necesarias o convenientes hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

Se hace constar que en el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.—El Presidente, Joaquín Navarro Martín.—23.768.

PINTOFON, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas, del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Pintofon SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y designación de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.176.

PLANETA 2010, S. L. Sociedad unipersonal ALIABIT ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

El socio único de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) y de «Aliabit España, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptó en fecha 18 de mayo de 2001, los correspondientes acuerdos de escisión parcial, en virtud de cuya operación se procede a la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de la sociedad escindida efecto a la actividad de producción y distribución de contenidos para medios audiovisuales, que forma una unidad económica independiente, a la sociedad beneficiaria de la escisión, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha parte del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en las citadas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—Los órganos de Administración de «Planeta 2010, Sociedad Limitada» y «Aliabit España, Sociedad Limitada».—25.271. y 3.ª 24-5-2001

PÓRTICO COSTAVERDE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Beneficiaria) REPRESENTACIONES COSTABELLA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que el socio único acordó el 16 de mayo de 2001 la escisión parcial de «Representaciones Costabella, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la transmisión en bloque de la unidad económica escindida, a la sociedad, «Pórtico Costaverde, Sociedad Limitada Unipersonal», de nueva creación, de acuerdo al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 2 de mayo de 2001 y al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.886. 1.ª 24-5-2001

PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, para el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2000 y resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor de las acciones, con reducción del capital social con el único objetivo de redondear el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo que dispone la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y, en consecuencia, nueva redacción del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genis.—23.802.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MEIVEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Benetúser (Valencia), el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos citados en el punto primero del orden del día, así como a solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Benetúser (Valencia), 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Belloch Blanch.—23.772.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Milanesado, 37, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.920.

PROMOTORA PUERTA DEL SOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Promotora Puerta del Sol, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de Cairasco, número 5, el día 15 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración social. Reección o, en su caso, nombramiento de Administradores de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Estado de situación de la deuda con la Delegación de la AEAT. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Estado de las obligaciones fiscales y contables de la sociedad. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionista podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.632.

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la plaza de Santa Ana, número 3, de Valladolid (Dicampo), a las trece horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de actas.

Los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.394.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en la sala de reuniones de la cuarta planta del edificio sito en la calle Pajaritos, 24, de Madrid, y en segunda convocatoria, si fuere el caso, para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión consistente en la absorción de la mercantil «Prosegur Málaga, Sociedad Limitada», por su matriz «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», como entidad absorbente, y «Prosegur Málaga, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como entidad absorbida.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, bien de forma directa o a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Quinto.—Reelección de Auditores para la revisión y auditoría de las cuentas de la sociedad y de las del consolidado, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Sexto.—Aprobación del plan 2001 de retribución en acciones a determinados Directivos del grupo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la más plena ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 240, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas se transcriben las menciones mínimas legalmente exigidas del proyecto de fusión: